



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10/05/2024

LEGISLATIVO

Presenta PVEM reforma para que fomento al deporte sea obligatorio en programación de medios

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- En la **Cámara de Diputados**, el Partido Verde Ecologista de México presentó una propuesta de reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para que el fomento y la difusión del deporte y la cultura física sean parte de la programación de los medios de comunicación. El diputado **Natale Gutiérrez** expuso que la radio y la televisión tienen la responsabilidad social de impulsar estilos de vida saludables, por ello, la reforma haría obligatoria la transmisión de eventos deportivos, los programas deportivos y campañas de concientización sobre la importancia de la actividad física.

<https://drive.google.com/file/d/1QhCEGReMoHYcHPyknMXKQkdRJHCXKUMx/view>